

SALTA, 02 OCT 2002

RESOLUCIÓN N° 2173

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte N° 46-24.127/01.

VISTO, las actuaciones del rubro mediante las cuales la Escuela Superior de Música de la Provincia "José Lo Giudice N° 6.003" tramita la aprobación del Trayecto Artístico Profesional (T.A.P.) para su implementación a partir del periodo lectivo en curso; y

CONSIDERANDO:

Que lo gestionado se sustenta en la Resolución N° 88/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación que aprobó el Documento Serie A N° 20: Acuerdo Marco para la Educación Artística, en cuyo marco se establece que "el Trayecto Artístico Profesional se fundamenta en la profundización del campo del arte y en el desarrollo de la especialidad elegida, dando apertura a marcos teóricos, a sus técnicas y a modos de producción..."

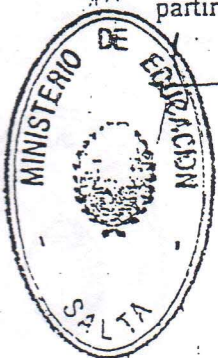
Que en dicho marco, la Escuela Superior de Música de la Provincia "José Lo Giudice" N° 6.003 diseñó el citado trayecto con dos itinerarios: uno para la especialidad Canto y otro para el Instrumentista Especialidad en;

Que dicha Propuesta articulada con el Nivel Polimodal garantiza a los estudiantes la posibilidad de continuar estudios superiores que permitan la profundización y especialización de las competencias adquiridas en el campo musical;

Que la presentación efectuada fue evaluada y aprobada por la Prof. Rosa Robledo Barros, inscripta en el Registro Nacional de Evaluadores de la Formación Docente, creado por Resolución N° 2376/98 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, en el marco de lo establecido en la Resolución N° 83/98 del Consejo Federal de Cultura y Educación;

Que en la misma, se prevé el desarrollo de determinados espacios curriculares con más de un docente, y con horas cátedra personalizadas, por las características especiales de trabajo en los mismos, por lo que se hace necesario dejar establecido que las respectivas designaciones serán conforme se expresa en la parte resolutive de la presente;

Que los servicios técnicos competentes de la Dirección General de Educación Superior han intervenido en lo relativo a la viabilidad pedagógica, institucional y presupuestaria, emitiendo informe favorable y recomendando la autorización de la propuesta, a partir del año académico 2002;



...///

///...

RESOLUCIÓN N° 2173

Ref. Expte N° 46-24127/01.

Que asimismo, estiman oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación del mencionado T.A.P. y el Diseño Curricular propuesto teniendo en cuenta la necesidad de proseguir con este tipo de formación;

Que, sin perjuicio de lo expresado en el apartado anterior, y en atención a idénticas razones, se meritúa necesario establecer que este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la oferta educativa propuesta;

Que en el marco de todo lo expuesto, se estima conveniente la emisión del acto administrativo de rigor al efecto;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Trayecto Artístico Profesional (T.A.P.) para su implementación en la Escuela Superior de Música de la Provincia "José Lo Giudice" N° 6.003, dependiente de la Dirección General de Educación Superior, a partir del período lectivo 2.002.

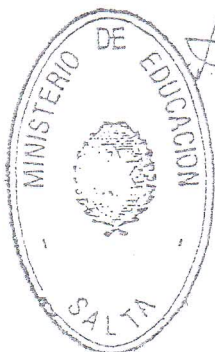
ARTÍCULO 2°. Aprobar el Plan de Estudios del Trayecto Artístico Profesional con dos itinerarios: uno para la especialidad Canto y otro para el Instrumentista Especialidad en, que como Anexo I se integra a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la carga horaria que deberán cursar los alumnos es la establecida en la Caja Curricular del Plan de Estudios aprobada por el artículo segundo, de acuerdo a los respectivos itinerarios mencionados en el mismo.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que la carga horaria con las que serán designados los docentes en aquellos espacios curriculares que presentan características especiales y que serán cubiertos con uno o más de un docente y/o requieran desarrollar horas personalizadas, será conforme a lo expresado en el Anexo II de la presente

ARTÍCULO 5°. Dejar establecido que la Institución Educativa deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Plan de Estudios citado en el artículo segundo, teniendo en cuenta la necesidad de proseguir con este tipo de formación.

...///





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

III...

RESOLUCION N°

2173

-3-

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

Ciclo Básico para Instrumentista

Ciclo Básico para Canto

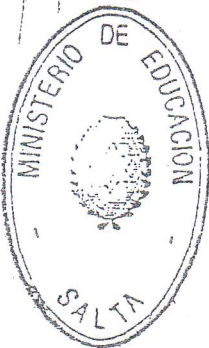
Código 4.07

Espacio Curricular: TALLER DE PRÁCTICA Y ENSAMBLE

Código 4.09

Espacio Curricular: TALLER DE PRÁCTICA Y ENSAMBLE

Para los espacios 4.07 del Cuarto - Ciclo Básico para Instrumento y 4.09 del Cuarto Año - Ciclo Básico para Canto se designará 1(un) docente a cargo de ambos con 6(seis) horas cátedra, régimen anual.



C.P.N. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia de Salta

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

NILDA CISNEROS
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.
MINISTERIO DE EDUCACION



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

RESOLUCION N°

2173

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS

1.- NIVEL: Básico de Educación Artística
Trayecto Artístico Profesional (T.A.P)

2.- DENOMINACIÓN: Trayecto Artístico Profesional:
- Itinerario Instrumentista Especialidad en.....
- Itinerario Especialidad Canto

Instrumentos o especialidades: Piano, guitarra, percusión, bandoneón, trompeta, acordeón a piano, trombón, clarinete, saxofón, fagot, flauta dulce, flauta traversa, oboe, violín, violoncello, contrabajo, como, viola, canto.

3.- DURACIÓN: 4 (cuatro) años

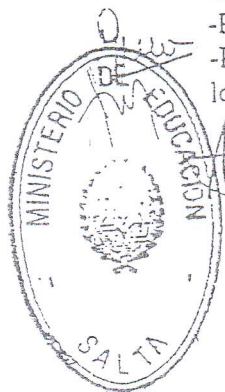
4.- ACREDITACIÓN A OTORGAR: Certificado de Aprobación del T.A.P.

5.- MODALIDAD: Presencial.

6.- CARGA HORARIA: 2.160 horas reloj

7.- OBJETIVOS:

- Afianzar la identidad regional y promover el desarrollo musical desde el contexto de diversidad cultural y pluriétnico de nuestra provincia.
- Fomentar el crecimiento y desarrollo del ser humano a través de la Educación en Arte en Música.
- Desarrollar en el estudiante sólidas competencias en los aspectos técnicos, teóricos, expresivos e interpretativos que le permitan un abordaje fluido de la producción musical y el lenguaje musical.
- Desarrollar la sensibilidad y el pensamiento musical como fuente de enriquecimiento constante para una interpretación artística de calidad.
- Contribuir al desarrollo del espíritu crítico y la formación de criterios en lo musical a fin de que beneficie su entorno sociocultural.
- Fortalecer el trabajo colaborativo a través de su participación en proyectos de emprendimientos cultural con proyección al medio.
- Construir vínculos afectivos hacia el otro con la música y desde la música.
- Promover la iniciación y desarrollo técnico interpretativo en el instrumento elegido.
- Propiciar la iniciación y profundización en la lecto-escritura musical y en la comprensión de los elementos que intervienen en la construcción del discurso musical.





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

III...

RESOLUCION N°

2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

8. CAJA CURRICULAR:

Primer Año Común

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen Anual
1.01	Gramática del Lenguaje Musical I	4
1.02	Técnica Corporal I	2
1.03	Taller de Práctica Coral I	2
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		8

Primer Año - Ciclo Básico para Canto

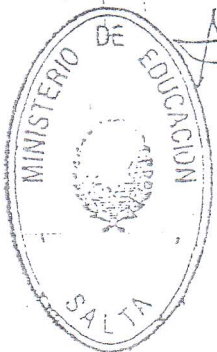
Cód.	Espacios Curriculares	Régimen Anual
1.04	Técnica Vocal y Lectura a Primera Vista I (*)	4
1.05	Fonética Italiana	2
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		6

(*) A los fines de la designación docente ver Anexo II

Primer Año - Ciclo Básico para Instrumentista

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen Anual
1.04	Técnica Instrumental y Lectura a Primera Vista I (**)	4
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		4

(**) La implementación de las especialidades se realizará por cohorte y de acuerdo a la demanda, no pudiendo excederse de 17 (diecisiete) instrumentos simultáneamente. A los fines de la designación docente ver Anexo II.





Ministerio de Educación
Provincia de Salta

- 3 -

RESOLUCION N°

2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

Segundo Año Común

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen Anual
2.01	Gramática del Lenguaje Musical II	4
2.02	Técnica Corporal II	2
2.03	Taller de Práctica Coral II	2
2.04	Taller de Instrumento Complementario I (*)	2
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		10

(*) Este espacio lo cursan todos los alumnos, excepto los de piano. A los fines de la designación docente ver Anexo II.

Segundo Año – Ciclo Básico para Canto

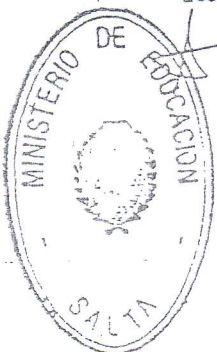
Cód.	Espacios Curriculares	Régimen Anual
2.05	Técnica Vocal y Lectura a Primera Vista II(**)	4
2.06	Fonética Francesa	2
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		6

(**) A los fines de la designación docente ver Anexo II.

Segundo Año – Ciclo Básico para Instrumentista

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen Anual
2.05	Técnica Instrumental y Lectura a Primera Vista II (***)	4
2.06	Taller de Informática	2
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		6

(***) Los alumnos continúan el cursado con la especialidad elegida en 1.04. A los fines de la designación docente ver Anexo II.



...III



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 4 -

RESOLUCION N°

2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

Tercer Año Común

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen Anual
3.01	Gramática del Lenguaje Musical III	4
3.02	Armonía Aplicada y Técnica de Análisis I	2
3.03	Taller de Instrumento Complementario II (*)	2
3.04	Movimientos, Escuelas y Tendencias de la Música I	2
3.05	Estética General	2
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		12

(*) De cursado obligatorio para los alumnos de todas las especialidades excepto piano. A los fines de la designación docente ver Anexo II.

Tercer Año - Ciclo Básico para Canto

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen Anual
3.06	Taller de Repertorio y Técnica Vocal I (*)	4
3.07	Fonética Alemana	2
3.08	Taller de Práctica y Ensamble (**)	2
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		8

(*) A los fines de la designación docente ver Anexo II.

(**) Los alumnos cursan este espacio en forma simultanea con los alumnos de Taller de Práctica y Ensamble (3.07) del Ciclo Básico para Instrumento. A los fines de la designación docente ver Anexo II.

Tercer Año - Ciclo Básico para Instrumentista

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen Anual
3.06	Taller de Repertorio y Técnica Instrumental I (*)	4
3.07	Taller de Práctica y Ensamble (**)	6
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		10

(*) A los fines de la designación docente ver Anexo II.





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 5 -

III...

RESOLUCION N° 2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

Cuarto Año Común

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen Anual
4.01	Gramática del Lenguaje Musical IV	4
4.02	Armonía Aplicada y Técnica de Análisis II	2
4.03	Movimientos, Escuelas y Tendencias de la Música II	2
4.04	Técnica de Improvisación	4
4.05	Proyecto Final	3
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		15

Cuarto Año - Ciclo Básico Canto

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen Anual
4.06	Taller de Repertorio y Técnica Vocal II (*)	4
4.07	Taller de Instrumento Complementario III	2
4.08	Fonética Inglesa	2
4.09	Taller de Práctica y Ensamble (**)	2
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		10

(*) A los fines de la designación docente ver Anexo II.

(**) Los alumnos cursan este espacio en forma simultánea con los alumnos de Taller de Práctica y Ensamble (4.07) del Ciclo Básico para Instrumento. A los fines de la designación docente ver Anexo II.

Cuarto Año - Ciclo Básico Instrumentista

Cód.	Espacios Curriculares	Régimen Anual
4.06	Taller de Repertorio y Técnica Instrumental II (*)	4
4.07	Taller de Práctica y Ensamble(**)	6
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA		10

(*) y (**) A los fines de la designación docente ver Anexo II.

...III





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 6 -

///...

RESOLUCION N°

2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

9. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Primer Año Común

Código: 1.01

Espacio Curricular: GRAMÁTICA DEL LENGUAJE MUSICAL I

Rítmica y métrica: compases simples. Compases compuestos. Tipos de comienzo. Valores de duración. Valores derivados de la división y subdivisión binaria. Células rítmicas derivadas de los valores trabajados. Ritmo a dos o partes sucesivas. Valor irregular. Velocidad del tempo. Altura: tono modalidad: mayor y menor. Tonalidades: do mayor y hasta tres alteraciones. Escala diatónica mayor y menor. Intervalos. Melodías: por grado conjunto. Melodías a dos voces. Alteraciones. Claves. Armonía: centro tonal mayor y menor. Funciones: I y V. I-IV-V en mayor y menor. Inversiones. Cadencias: perfecta- plagal. Forma: Tipología formales: AB-ABA-ABA- AA'A''A'''. Texturas: ostinato. Bordones. Carácter: contenido emocional de la obra musical. Denominaciones: alegre, triste, dulce. Dinámica. Variaciones. Articulación. Adornos: nota de paso, nota real.

Código: 1.02

Espacio Curricular: TÉCNICA CORPORAL I

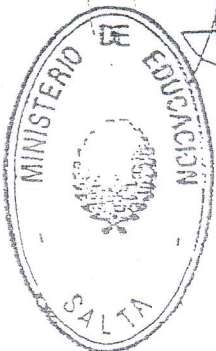
Conciencia corporal: forma exterior de su cuerpo, el entorno, conciencia de la respiración, sus huesos y órganos. Atención. Experiencia. Intención. Sí mismo. Awareness (estado de alerta).

Código: 1.03

Espacio Curricular: TALLER DE PRÁCTICA CORAL I

Educación vocal. Respiración. Dosificación. Ubicación del sonido. Vocalizaciones. Noción de uso de los resonadores. Impostación. Articulación y Fraseo. Lectura musical y educación auditiva. Lectura rítmica y melódica, a capella, y con acompañamiento acórdico. Lectura de las obras seleccionadas. Etapa pre - polifónica. Repertorio: obras vocales y corales a dos y tres, preferentemente en idioma español. Trabajo de fraseo y matices.

///





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

-7-

III...

RESOLUCION N°

2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

Primer Año - Ciclo Básico para Canto

Código 1.04

Espacio Curricular: TÉCNICA VOCAL Y LECTURA A PRIMERA VISTA I

Medios técnicos: respiración, relajación y técnica vocal. Afinación. Lectura musical cantada. Percepción corporal. El aparato de fonación: ejercicios de reconocimiento fonológico. Proyección del sonido a través de la emisión natural de la voz. Control corporal: tensión - relajación. Desarrollo auditivo y de la lectura a primera vista. Desarrollo de la memoria reflexiva y la concentración. Elementos textuales: elementos gráficos y terminología. Articulación: fraseo, aspectos rítmicos, melódicos, agógicos. Análisis e interpretación del repertorio abordado. Repertorio.

Código 1.05

Espacio Curricular: FONÉTICA ITALIANA

Estructuras lingüísticas, lexicales y fonológicas. Fonemas y signos fonéticos. Gramática: artículos masculinos y femeninos, singulares y plurales. Sustantivos, adjetivos, preposiciones, adverbios. Verbos auxiliares, regulares de las tres conjugaciones, verbos incoativos, modales y algunos irregulares. Lecturas, poesías y canciones.

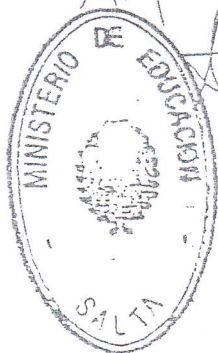
Primer Año - Ciclo Básico para Instrumentista

Código 1.04

Espacio Curricular: TÉCNICA INSTRUMENTAL Y LECTURA A PRIMERA VISTA I

Manejo del cuerpo y sus partes en la ejecución instrumental. Los movimientos gestuales y corporales implicados en el desarrollo de destrezas y habilidades para el dominio técnico del instrumento. Medios Técnicos: estrategias de lectura. Análisis visual del texto: tonalidad, forma, ritmo, células, valores regulares e irregulares y tipos de articulación. Improvisación: herramientas básicas. Control táctil, visual y auditivo de legato, non legato y staccato en notas simples y dobles. Introducción a la ejecución de adornos. Conocimiento y práctica de los distintos tipos de memoria: visual, auditiva, muscular táctil, analítica. Concentración. Digitación. Afinación del instrumento musical. Aspectos Textuales: elementos formales. La ejecución instrumental basada en el análisis de la obra. Conocimiento reflexivo de elementos gráficos y terminología, aspectos expresivos, dinámicos, melódico-armónicos y rítmicos de la obra musical. Fraseo. Repeticiones de frases y variantes. Formas musicales en los diferentes tipos de sonoridades. Dinámica. Velocidades. Introducción al tratamiento de estilo y carácter de la obra musical.

...///





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 8 -

III...

RESOLUCION N°

2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

Segundo Año Común

Código: 2.01

Espacio curricular: GRAMÁTICA DEL LENGUAJE MUSICAL II

Compás de 2/2- 3/2- 4/2. Tipos de células rítmica en las métricas mencionadas. Valor irregular. Velocidad del tempo. Grado de permanencia: estable y fluctuante. Tipos de corte: cambios subitos: break, calderón. Cambio progresivo: Variación continúa de la velocidad. Valores derivados de la división y subdivisión binaria y ternaria. Ritmo a dos o partes sucesivas y /o simultáneas. Altura: tonomodalidades: mayores y menores. Modo menor y sus escalísticas relativas. Intervalos mayores y menores. Intervalos enlazados de a dos y tres, con contexto y sin contexto. Melodías: por grado conjunto y salto con los intervalos trabajados. Claves de sol y fa en cuarta. Armonía. Inversiones: 1ª y 2ª con los acordes trabajados. Cadencias: perfecta- plagal -perfecta - semi-cadencia- cadencia evitada. Forma: Revisión de las formas vistas en 1ª año. Forma minué. Texturas: monodía acompañada, homofonía. Carácter: contenido emocional de la obra musical. Dinámica. Variaciones: crescendo- disminuyendo. Articulación: picado (pizzicato)- ligado, stacatto, apoyado. Adornos: bordadura. Timbres.

Código: 2.02

Espacio curricular: TÉCNICA CORPORAL II

Ejecución de posiciones de control. Movimientos activos y pasivos para regular el propio tono muscular. Desarrollo de la imagen corporal. Dominio y distribución del peso. Contacto con los objetos. Contacto con los otros sujetos.

Código: 2.03

Espacio curricular: TALLER DE PRÁCTICA CORAL II

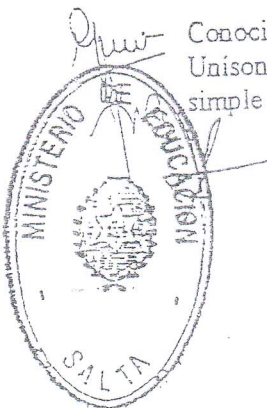
Ejercicios de respiración, relajación, articulación e impostación. Ejercicios de afinación, fraseo y agilización de memoria auditiva. Análisis de obras a abordar: Canto coral a 3 voces: canon a 3 partes. Recitado rítmico. Lectura rítmico-melódica a primera vista. Canto coral a 4 voces: Canon a 4 partes. Recitado rítmico. Lectura rítmico-melódica a primera vista. Lectura de melodía con y sin texto de ritmo y lectura. Formación de cuartetos. Obras de diferentes estilos: modal, tonal, politonal y atonal.

Código: 2.04

Espacio curricular: TALLER DE INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I

Conocimiento del instrumento en todos sus aspectos. Mecanismos diversos, escalas. Tonalidad. Unísono y polifonía. Picado- ligado. Lectura a primera vista. Forma AB y ABA. Cadencia simple y perfecta. Acompañamiento de melodías.

...III





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

III...

RESOLUCION N°

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

2173

-9-

Segundo Año - Ciclo Básico para Canto

Código 2.05

Espacio Curricular: **TÉCNICA VOCAL Y LECTURA A PRIMERA VISTA II**

Medios técnicos: Estudio de la respiración. Vocalizaciones. Trabajo de la intensidad y gradación del sonido vocal. Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz. Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias. Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal.

Aspectos textuales: estudio de un repertorio que deberá incluir canciones y arias españolas, italianas antiguas, alemanas, canciones de concierto españolas, canciones latino-americanas y argentinas, romanzas, arias sencillas de ópera. Análisis e interpretación del repertorio trabajado. Aspectos expresivos, dinámicos, melódico y armónicos, morfológicos.

Código: 2.06

Espacio curricular: **FONÉTICA FRANCESA**

El alfabeto francés. El alfabeto fónico. Símbolo de distintos fonemas. Características generales de la pronunciación francesa. El encadenamiento: liaison y enchainement: vocálico y consonántico. Vocales orales y nasales. Oposición de vocales: écartée/ arrondie. Antérieur/postérieur. Orales/ nasales. Nasales finales. Orales más consonante final. Las semi-consonantes o semi-vocales. Oposición oué/ué. La y od. La e muda. Su pronunciación en diferentes posiciones. Consonantes sordas y sonoras. Oposición de consonantes: s/z, ch/j, p/b, f/v, t/d, etc. Grupos rítmicos y silabación. Incorporación de los elementos suprasegmentales o prosódicos: acento, ritmo y entonación. Relación canto, texto fonética francesa.

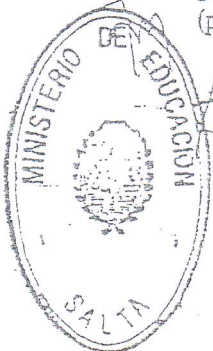
Segundo Año - Ciclo Básico para Instrumentista

Código: 2.05

Espacio curricular: **TÉCNICA INSTRUMENTAL Y LECTURA A PRIMERA VISTA II**

Manejo del cuerpo y sus partes en la ejecución instrumental. Equilibrio y relajación corporal. Diferenciar entre presión y tensión de los dedos. Control de los movimientos en el desarrollo de destrezas y habilidades para el dominio técnico del instrumento. Medios técnicos: estrategias de lectura. Profundizar en la lectura musical y su realización instrumental. Incrementar los mecanismos de la técnica de lectura a primera vista. Análisis visual del texto. Improvisación. Estudio de ejecución de adornos. La ejecución polifónica y contrapuntística. Memoria. Concentración. Digitación. Afinación. Aspectos textuales y elementos formales: conocimiento y análisis de los elementos gráficos y terminología de la obra musical, de los aspectos expresivos, dinámicos, melódico-armónicos y rítmicos. Control auditivo y táctil en el manejo de diferentes grados de intensidad. Planos sonoros. Estudio de sonoridades de acuerdo a cada instrumento (pedal, apagadores de cuerdas, arcos, etc).

...///





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 10 -

III...

RESOLUCION N°

2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

Código: 2.06

Espacio Curricular: TALLER DE INFORMÁTICA

Nociones básicas de funcionamiento de una computadora MIDI: introducción al MIDI: Conceptos básicos. Secuenciadores: tracks y canales. Grabación en tiempo real y paso a paso. Funciones de copiado y pegado. Lista de eventos. Quantización. Volumen y paneo. Efectos. Clonación de pistas. Editor de partituras. Introducción de eventos de nota con mouse, con teclado de la computadora y teclado MIDI. Composición algorítmica: generación de acompañamientos automáticos. Audio digital: grabación, filtros, efectos, cambio de la frecuencia de muestreo y de la resolución de volumen, etc. Midi y audio digital: con tarjeta de sonidos, con sampler. Grabación de audio con MIDI orquestador o en cakewalk. Sincronización de MIDI y audio digital.

Tercer Año Común

Código: 3.01

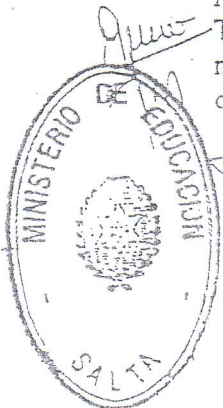
Espacio Curricular: GRAMÁTICA DEL LENGUAJE MUSICAL III

Rítmica y métrica. Amalgamas- aditivos. Cambios de compás. Ritmo a dos o más partes sucesivas y /o simultáneas con las células. Valor irregular. Velocidad del tempo: todas las categorías. Polirritmia: tres contra dos. Células rítmicas. Altura: revisión modos menores. Intervalos: mayores a la 8va. Intervalos de 9na. Intervalos enlazados de a dos, de a tres y cuatro con contexto y sin contexto. Melodías: tipologías melódicas. Melodías a dos y tres voces. Armonía: el II grado y el VI grado tanto en modo menor como mayor. El VII eólico. El III y el VII grado en modo menor eólico. Inversiones. Cadena de dominantes: en modo mayor y menor y sus resoluciones. Bimodalidad en modo mayor y menor. Modulaciones. Forma: rondó. Variación. Texturas: polifonía. Carácter: cambio de carácter por secciones. Dinámica: articulación. Adornos. Timbre.

Código: 3.02

Espacio Curricular: ARMONÍA APLICADA Y TÉCNICA DE ANÁLISIS I

Técnicas de análisis: forma. Sintaxis y funciones formales. Sintaxis y estructuras formales básicas, secundarias, evolutivas, periódicas, reiterativas. Melodía. Ritmo. Armonía. Factores acentuales tónicos, duracionales, dinámicos: contorno melódico, función rítmica, fondo armónico. El ritmo. El ritmo en métricas: proporcional, no proporcional y libre o amétrico. Análisis del comportamiento rítmico y métrico en obras diversas. Idea de motivo, frase, período. Análisis de obras. Armonía aplicada: la armonía en la tonalidad lineal, migratoria o pasajera. Tonalidad bifocal o bimodal. Tonalidad unificada, expandida. La armonía en la dimensión media y pequeña. Tensiones posibles y disponibles. Principios de progresiones de acordes diatónicas.





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 11 -

///...
RESOLUCION N° 2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

Análisis. Dominantes extendidas. Principios de continuidad armónica y análisis melódico. Progresiones con acordes de estructura constante. Análisis en obras (todos los géneros). Modulaciones. Patrones de acordes disminuidos. Relación entre melodía y armonía. Dominantes sustitutos y II 7 relativos. Resoluciones deceptivas de dominantes secundarias. Movimiento de dominantes contiguas. Principios de armonía e intercambio modal. Tipologías formales. Forma: la variación.

Código: 3.03

Espacio Curricular: TALLER DE INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II

Práctica intensiva de lectura a primera vista. Lectura armónica, contrapuntística. Repertorio polifónico resolviendo en forma inmediata su lectura y aprehensión. Análisis armónico de fragmentos musicales y determinación de los tratamientos de la obra musical (en relación al autor). Cadencias. Valores irregulares: Lectura polifónica a dos, tres y cuatro voces.

Código: 3.04

Espacio Curricular: MOVIMIENTOS, ESCUELAS Y TENDENCIAS DE LA MÚSICA I

Agrupaciones instrumentales y vocales en pueblos de la antigüedad. Complejidad paulatina en procesos individuales y/o concertados, en el medioevo y el renacimiento. Recursos musicales en la evolución histórica. Instrumentos musicales y fuentes sonoras en pueblos de Oriente y Occidente. La voz hablada, recitada y cantada. Producciones instrumentales: estética, estilos y géneros en el arte del medioevo: el canto gregoriano y el profano. Agrupaciones instrumentales, en el arte trovadoresco. Producciones instrumentales del renacimiento (Siglos XV y XVI). Producciones vocales: evolución en obras musicales en producciones vocales de los siglos XI al XVII (monodia y polifonia). Recursos interpretativos más frecuentes. Cosmovisión de época y producciones musicales, en etnias de oriente y occidente. Géneros y estilos. El "patrimonio cultural" y las variables socio-históricas. Espacios convencionales y no convencionales de producción, a través del devenir histórico. El músico y su "rol social", en la Historia de la Cultura. Profesionalización de la música durante el medioevo. Aspectos sociales y culturales de la profesión de músico, en el renacimiento.



...///



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 12 -

III...

RESOLUCION Nº

2173

Ref. Expte. Nº 4624.127/01.

Código: 3.05

Espacio Curricular: ESTÉTICA GENERAL

Grecia y el paso del mito al logos. La filosofía: definición y problemas filosóficos. Los tres orígenes de la filosofía: el asombro, la duda, las situaciones límites. Categorías y conceptos de la estética: arte, belleza, mimesis, metáfora, catarsis, inspiración, creatividad. Grecia y el análisis de dichas categorías. La edad media. Las teorías del arte. El renacimiento: el arte y la matemática. La belleza y su construcción. El genio artístico. La mimesis como fundamento. La ilustración y el arte como belleza. Belleza y mimesis. El romanticismo. Fines del siglo XIX. Arte y forma en las teorías formalistas. Las vanguardias del siglo XX. Arte y ruptura. Quiebre de la mimesis. El ocaso de las vanguardias y la contemporaneidad. El arte como lenguaje y como comunicación.

Tercer Año - Ciclo Básico para Canto

Código: 3.06

Espacio Curricular: TALLER DE REPERTORIO Y TÉCNICA VOCAL I

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Intensificación de la lectura a primera vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes. Incorporación de nuevos recursos técnicos para la ampliación de la ejecución vocal. Ejercicios de agilidad de la voz. Adornos. Trabajo de fraseo y expresión. Focalización en el repertorio que incorpore las fonéticas trabajadas. Repertorio: obras académicas. Arias de ópera y oratorio o cantata. Duos de cámara. Incorporación a la práctica en ensambles instrumentales. Elementos textuales. Tratamiento del repertorio desarrollado con criterios interpretativos: análisis sintáctico y semántico. Intensificación en la ejecución con criterio interpretativo: según las características estilísticas y al contexto socio - histórico musical de referencia.

Código: 3.07

Espacio Curricular: FONÉTICA ALEMANA

El idioma alemán como elemento determinante de un estilo y técnica de canto. Relación canto-texto- fonética. El alfabeto alemán: pronunciación de sus letras. Las vocales alemanas: leyes y excepciones. Articulación: relación tensión- apertura- posición. Diptongos: casos y resolución fonética. Golpe de glotis: ejecución y efecto en el discurso. Las consonantes alemanas, sus características. Leyes. Grupos consonánticos. Palabras extranjeras. Consonantes oclusivas. Repertorio.

...III





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 13 -

III...

RESOLUCION N°

2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

Código: 3.08

Espacio Curricular: TALLER DE PRÁCTICA Y ENSAMBLE

Popular - académico. Ejercicios de afinación de instrumentos en forma individual y grupal. Introducción a la lectura para ensamble. Ejercitación siguiendo al director, o referente de ensamble. Interpretación de obras populares: estilos, géneros, etc. La dinámica grupal: planos sonoros. Tempo y movimiento de ensamble. Trabajo con equipos de amplificación. Trabajo en repertorio instrumental y vocal. Conjuntos vocales.

Tercer Año - Ciclo Básico para Instrumentista

Código: 3.06

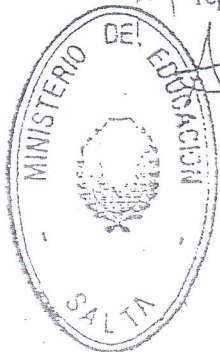
Espacio Curricular: TALLER DE REPERTORIO Y TÉCNICA INSTRUMENTAL I

Manejo del cuerpo y sus partes en la ejecución del instrumento musical. Control de los movimientos necesarios e imprescindibles en el desarrollo de destrezas y habilidades para el dominio técnico del instrumento. Medios Técnicos. Estrategias de lectura: intensificar la lectura musical y su realización instrumental. Incrementar los mecanismos de la técnica de lectura a primera vista. Análisis visual del texto. Improvisación. Ejecución de adornos. Introducción al estudio de polirritmia. Memoria. Profundizar el uso de la memoria reflexiva. Acrecentar y estimular la concentración atendiendo a la escucha atenta, reflexiva y de autocrítica. Digitación. Afinación. Aspectos textuales y elementos formales: la ejecución instrumental basada en el entendimiento de la obra a partir de fases de análisis previo. Capacidad analítica y comprensión musical. Los aspectos morfológicos y armónicos de las obras del repertorio. Motivos, temas, frases, oraciones, procesos cadenciales y codas. Funciones dentro de las estructuras formales. Interpretación de obras musicales respetando fraseo, dinámica, carácter, movimiento y estilo. Intensificar el correcto manejo de estilo y carácter de las obras a interpretar. Presentación en audiciones.

Código: 3.07

Espacio Curricular: TALLER DE PRÁCTICA Y ENSAMBLE

Popular - académico. Ejercicios de afinación de instrumentos en forma individual y grupal. Introducción a la lectura para ensamble. Ejercitación siguiendo al director, o referente de ensamble. Interpretación de obras populares: estilos, géneros, etc. La dinámica grupal: planos sonoros. Tempo y movimiento de ensamble. Trabajo con equipos de amplificación. Trabajo en repertorio.



...///



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 14 -

III...

RESOLUCION N°

2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

Cuarto Año Común

Código: 4.01

Espacio Curricular: GRAMÁTICA DEL LENGUAJE MUSICAL IV

Rítmica y métrica: revisión de amalgamas - aditivos. Cambios de compás: igual metro - diferente pie. Compases equivalentes: 6/8 -3/4; 4/4 -8/8, etc. Ritmo a dos o más partes sucesivas y/o simultáneas con las células rítmicas abordadas. Valor irregular: septillo. Polirritmia: tres contra dos, cuatro contra tres, cinco contra tres. Valores: semifusa en pie binario y ternario: Células rítmicas derivadas. Alturas: enlaces de intervalos, todos. Con contexto y sin contexto, reforzante y dispersante. Melodías: melodías con y por cromatismos. Claves: do en 3ª. Armonía: revisión de los grados tonales y sus inversiones. Enarmonías en relaciones a intervalos con contexto. Forma: sonatina. Sonata. Concierto. Texturas: todas. Carácter: cambio de carácter por secciones. Dinámica y articulación: combinaciones de todas las trabajadas hasta ahora. Adornos: floritura, más todos los demás trabajados. Timbre: sintetizador. Electrófonos.

Código: 4.02

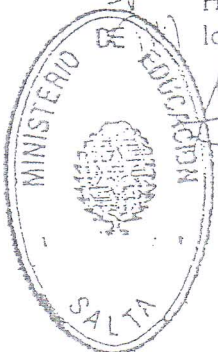
Espacio Curricular: ARMONÍA APLICADA Y TÉCNICA DE ANÁLISIS II

Técnicas de análisis: las ideas motivicas : motivo, frase, semifrase y oración: Nivel sintáctico. Nivel temático. Presentación de funciones formales básicas y secundarias en la improvisación. La textura. Las texturas básicas en microformas musicales. Las texturas en relación a la métrica, estructura formal, instrumentación. Análisis de obras. Armonía aplicada: tipologías formales. Forma: variación (tipos). La forma bipartita o binaria. La forma tripartita. Forma: rondó, sonata. La fuga. Modificaciones en el discurso musical (todos los casos). Análisis de obras del repertorio académico, universal, folklórico vocal, instrumental y étnico actual. Amalgámica como técnicas de abordaje improvisativo. Obras del repertorio universal. Estructuras escalísticas y tonales. Función tónica, motivica y escalística de los intervalos. Comportamiento de las alturas en el lenguaje: diatónico mayor, menor, pentatónico, Tipologías melódicas y textura. Manejo de los procesos tonales (mayor y/ o menor) y formales en el discurso musical en tiempo real. Estructuras acórdicas con 6º, 7º, 9º en tonalidades mayores y menores. Notas extrañas al acorde. Grados efectivos y sus resoluciones contextuales.

Código: 4.03

Espacio Curricular: MOVIMIENTOS, ESCUELAS Y TENDENCIAS DE LA MÚSICA II

Aspectos técnicos en géneros y formas musicales a través del devenir histórico. Recursos musicales: Los recursos melódicos, rítmicos, armónicos, en la evolución histórica, desde el Barroco hasta nuestros días. Instrumentos musicales: siglo XVII: el protagonismo del clave, clavicordio y violín. Siglo XVIII: el virtuosismo de solistas instrumentales, en conciertos de Haydn y Mozart. Siglo XIX: el piano como instrumento preferido de los románticos. Siglo XX: los simbolismos, como consecuencia de las nuevas tecnologías. Producciones instrumentales: ...///





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 15 -

III...

RESOLUCION N°

2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

estética, estilos y géneros. Macroformas clásicas. Estética, estilos y géneros. Microformas románticas. Los compositores y su abordaje de las formas citadas, según época. Estética, estilos y géneros. El siglo XX: las distintas producciones instrumentales, según estética y estilo de la época. El eje temático. El discurso musical en la evolución histórica. Cosmovisión de época y producciones musicales, a partir del siglo XVII y también, en el contexto actual. Estética, géneros y estilos. El "patrimonio cultural" y las variables socio-históricas. Los espacios convencionales y no convencionales de producción como contenedores del "hecho musical". El músico y su "rol", en la historia de la cultura. Los aspectos sociales y culturales de la profesión de músico en los períodos antes mencionados.

Código: 4.04

Espacio Curricular: TÉCNICA DE IMPROVISACIÓN

El enfoque del estilo. Las grandes, pequeñas y medias dimensiones en el análisis. El sonido: timbre. Dinámica. Textura: Sintaxis y estructuras formales básicas, secundarias, evolutivas, periódicas, reiterativas. Melodía. Ritmo. Armonía: el ritmo: El ritmo y métrica en: tiempo regular y tiempo aditivo. La armonía: la armonía y la forma. Progresiones: progresiones de acordes en tonalidades. Modulaciones: relación entre melodía y armonía. Tipologías formales: forma variación (tipos). La forma bipartita o binaria. La forma tripartita (ABA o forma da capo). Forma rondó y otras. Modificaciones en el discurso musical por tipos de articulación. Las estructuras musicales en la improvisación: escalísticas y tonales. Función motivica y escalística de los intervalos. La armonía: manejo de los procesos tonales y formales en el discurso musical en tiempo real. Forma, sintaxis y funciones formales. La textura: las texturas básicas en microformas y macroformas musicales.

Código: 4.05

Espacio Curricular: PROYECTO FINAL

Metodología para la formulación de proyectos. Diseño de proyectos. Técnicas de relevamiento y procesamiento de información. Fuentes bibliográficas. Técnica de análisis y desarrollo de proyectos de índole artístico-culturales de intervención socio-comunitaria.

Cuarto Año - Ciclo Básico Canto

Código: 4.06

Espacio Curricular: TALLER DE REPERTORIO Y TÉCNICA VOCAL II

Medios técnicos: perfeccionamiento y profundización de los contenidos anteriores. Búsqueda de la calidad sonora; Control. Ejercicios de vocalización: ligado, picado, suelto y combinatorias. Estudio especial de los tipos de respiración en relación a las características del repertorio del curso. Control del TRAC. Intensificación del trabajo solístico y camarístico. Trabajo corporal: ...///





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 16 -

III...

RESOLUCION N°

2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

automatización de la práctica. Profundización en el trabajo de la memoria en sus diversos tipos. Profundización en los criterios de práctica efectiva, regulación de los tiempos de estudio. Elementos textuales: profundización y perfeccionamiento de los siguientes aspectos: la lectura y memoria analítica y reflexiva. Elementos expresivos, dinámicos, agógicos, melódico-armónicos. Rítmicos y métricos. Análisis interpretativo. Consideraciones en relación a las dificultades de ejecución vocal. Repertorio: ópera, cantata, canciones y lieder, canciones argentinas.

Código: 4.07

Espacio Curricular: TALLER DE INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO III

Lectura a primera vista. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas. Lectura polifónica. Matices a primera vista. Lectura de una voz en distintas claves. Lectura polifónica a dos, tres y cuatro voces. Formas líricas: acompañamiento. Transporte. Análisis formal: estructura. Práctica en ensamble o acompañamiento solístico.

Código: 4.08

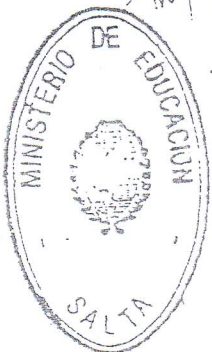
Espacio Curricular: FONÉTICA INGLESA

Principios de notación y transcripción fonética. El alfabeto fonético internacional (IPA). Fono, fonema y alófono. Descripción y clasificación de los sonidos del inglés. Las consonantes: clasificación. Las vocales: clasificación según a) lugar y b) modo de articulación. Diptongos. Grupos consonánticos. La palabra y la cadena del habla. Acentuación y entonación. Formas fuertes y débiles. Elisión, asimilación y enlace de sonidos. Relación: canto- texto- fonético.

Código: 4.09

Espacio Curricular: TALLER DE PRÁCTICA Y ENSAMBLE

Popular-académico. Categorías gramaticales: melodía, ritmo, armonía, textura, forma. Melodía: frase, sucesiones y superposiciones melódicas según distintas estéticas. Esquemas melódicos, tipos en distintos estilos. Ritmo: organizaciones temporales regulares e irregulares. Pulso, acento, estructuras rítmicas en diferentes estéticas. Evolución de distintos tipos de escalas a través del tiempo y culturas. Relaciones armónicas de tensión y de relajación. Conciencia de plano sonoro. Funciones y cadencias armónicas. Modalidad, tonalidad, atonalidades, serie, pentafonía, hexafonía, politonalismo, e.t.c. Recursos melódicos; rítmicos, armónicos en distintas épocas, estéticas, géneros. Improvisación. Adornos. Fraseo. Arreglos. Instrumentos transpositores. La voz humana cantada, hablada, recitada. Recursos y organizaciones tímbricas. Técnicas de ensayo y coordinación grupal de conjuntos vocales y corales.





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 17 -

III...
RESOLUCION N° 2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

Cuarto Año - Ciclo Básico Instrumentista

Código: 4.06

Espacio Curricular: TALLER DE REPERTORIO Y TÉCNICA INSTRUMENTAL II

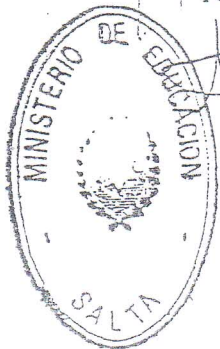
Manejo del cuerpo y sus partes en la ejecución del instrumento musical. Equilibrio y relajación corporal. Control y dominio gradual del TRAC. Control de los movimientos necesarios e imprescindibles en el desarrollo de destrezas y habilidades para el dominio técnico del instrumento. Medios técnicos: perfeccionar estrategias de lectura. Dominio de los mecanismos de la técnica de lectura a primera vista. Análisis visual del texto: tonalidad, forma, ritmo, células, valores regulares e irregulares y tipos de articulación. Improvisación. Incrementar la velocidad en mecanismo de dedos. Perfeccionar la ejecución de adornos con todas las digitaciones posibles. Ejecución polifónica y contrapuntística: diferenciación de voces. Dominio en la memorización. Perfeccionamiento de la práctica de la memoria: visual, auditiva, muscular táctil, analítica. La concentración atendiendo a la escucha atenta, reflexiva y de autocrítica. Digitación: incrementar mecanismos en la digitación. Afinación. Aspectos textuales: elementos formales. La ejecución instrumental basada en el entendimiento de la obra a partir de fases de análisis previo. Desarrollo de la capacidad analítica y de la comprensión musical. Estilo y forma. Presentación en audiciones.

Código: 4.07

Espacio Curricular: TALLER DE PRÁCTICA Y ENSAMBLE

Popular-académico. Categorías gramaticales: melodía, ritmo, armonía, textura, forma. Melodía: frase, sucesiones y superposiciones melódicas según distintas estéticas. Esquemas melódicos, tipos en distintos estilos. Ritmo: organizaciones temporales regulares e irregulares. Pulso, acento, estructuras rítmicas en diferentes estéticas. Evolución de distintos tipos de escalas a través del tiempo y culturas. Relaciones armónicas de tensión y de relajación. Conciencia de plano sonoro. Funciones y cadencias armónicas. Modalidad, tonalidad, atonalidades, serie, pentafonía, hexafonía, politonalismo, e.t.c. Recursos melódicos, rítmicos, armónicos en distintas épocas, estéticas, géneros. Improvisación. Adornos. Fraseo. Arreglos. Instrumentos transpositores. La voz humana cantada, hablada, recitada. Recursos y organizaciones timbricas. Técnicas de ensayo y coordinación grupal.

...///





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

///

RESOLUCION N°

2173

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

ANEXO II

PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

Carga horaria (en horas cátedra) para la designación docente

AÑO	ANUALES
PRIMER AÑO	82
SEGUNDO AÑO	86
TERCER AÑO	92
CUARTO AÑO	97
HORAS PERSONALIZADAS	250 (*)

(*) Las horas personalizadas se podrán distribuir según necesidades de la propuesta hasta un máximo de 250 horas cátedra para la implementación de los cuatro años.

DESIGNACIÓN DE LOS DOCENTES

A continuación se detalla la designación de docentes en aquellos espacios que presentan diferencias entre la carga horaria del alumno y la destinada al pago docente:

PRIMER AÑO

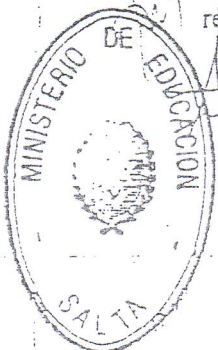
Ciclo Básico para Canto:

Código 1.04

Espacio Curricular: TÉCNICA VOCAL Y LECTURA A PRIMERA VISTA I

Se designará 1(un) docente, con 4(cuatro) horas cátedra, régimen anual. Se podrá incrementar la carga horaria de dicho docente o designar otros docentes con horas personalizadas.

El espacio requiere la designación de 1(un/a) fonoaudiólogo/a con 2 (dos) horas cátedra, régimen anual, con horas personalizadas.



...///



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

-1-

///...

RESOLUCION N°

2173

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

Ciclo Básico para Instrumentista

Código 1.04

Espacio Curricular: TÉCNICA INSTRUMENTAL Y LECTURA A PRIMERA VISTA I

Se designará un docente con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen anual para cada especialidad hasta cubrir un máximo de 17(diecisiete) instrumentos.

Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes y/o designar otros docentes, conforme a la demanda, con horas personalizadas

SEGUNDO AÑO

Común

Código 2.04

Espacio Curricular: TALLER DE INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I

Se designará 1(un) docente, con 2(dos) horas cátedra, régimen anual. Se podrá incrementar la carga horaria de dicho docente o designar otros docentes, con horas personalizadas.

Ciclo Básico para Canto

Código 2.05

Espacio Curricular: TÉCNICA VOCAL Y LECTURA A PRIMERA VISTA II

Se designará un docente con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen anual, en una especialidad. Se podrá incrementar la carga horaria de dicho docente o designar otros docentes con horas personalizadas.

Ciclo Básico para Instrumentista

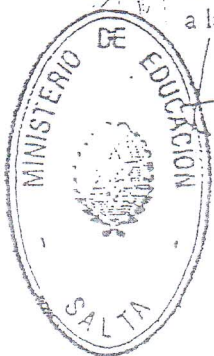
Código 2.05

Espacio Curricular: TÉCNICA INSTRUMENTAL Y LECTURA A PRIMERA VISTA II

Se designará un docente con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen anual para cada especialidad hasta cubrir un máximo de 17(diecisiete) instrumentos.

Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes y/o designar otros docentes, conforme a la demanda, con horas personalizadas

///





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

III...

RESOLUCION N°

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

2173

-2-

TERCER AÑO

Común

Código 3.03

Espacio Curricular: TALLER DE INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II

Se designará un docente con 2 (dos) horas cátedra, régimen anual, en una especialidad. Se podrá incrementar la carga horaria de dicho docente o designar otros docentes con horas personalizadas.

Ciclo Básico para Instrumentista

Código 3.06

Espacio Curricular: TALLER DE REPERTORIO Y TÉCNICA INSTRUMENTAL I

Se designará un docente con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen anual, para cada especialidad, hasta cubrir un máximo de 17(diecisiete) instrumentos.

Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes y/o designar otros docentes, conforme a la demanda, con horas personalizadas.

Ciclo Básico para Instrumentista

Código 3.07

Espacio Curricular: TALLER DE PRÁCTICA Y ENSAMBLE

Ciclo Básico para Canto

Código 3.08

Espacio Curricular: TALLER DE PRÁCTICA Y ENSAMBLE

Para los espacios 3.07 del Tercer Año - Ciclo Básico para Instrumento y 3.08 del Tercer Año - Ciclo Básico para Canto se designará 1(un) docente a cargo de para ambos de 6(seis) horas cátedra, régimen anual.

CUARTO AÑO

Ciclo Básico Instrumentista

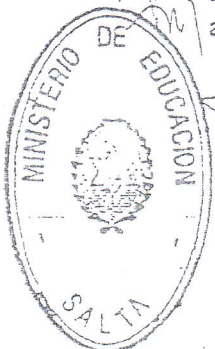
Código 4.06

Espacio Curricular: TALLER DE REPERTORIO Y TÉCNICA INSTRUMENTAL II

Se designará un docente con 4 (cuatro) horas cátedra, régimen anual para cada especialidad hasta cubrir un máximo de 17(diecisiete) instrumentos.

Se podrá incrementar la carga horaria de dichos docentes y/o designar otros docentes, conforme a la demanda, con horas personalizadas

...III





Ministerio de Educación

Provincia de Salta

III...

RESOLUCION N°

2173

-3-

Ref. Expte. N° 46-24.127/01.

Ciclo Básico para Instrumentista

Ciclo Básico para Canto

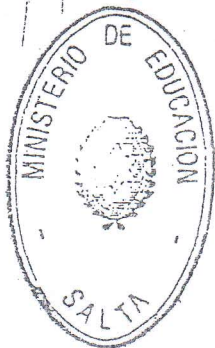
Código 4.07

Espacio Curricular: TALLER DE PRÁCTICA Y ENSAMBLE

Código 4.09

Espacio Curricular: TALLER DE PRÁCTICA Y ENSAMBLE

Para los espacios 4.07 del Cuarto - Ciclo Básico para Instrumento y 4.09 del Cuarto Año - Ciclo Básico para Canto se designará 1(un) docente a cargo de ambos con 6(seis) horas cátedra, régimen anual.



C.P.N. JUAN JOSE FERNANDEZ
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia de Salta

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

NILDA CISNEROS
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.
MINISTERIO DE EDUCACION

W....

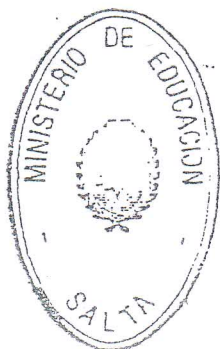
RESOLUCIÓN N° 2173

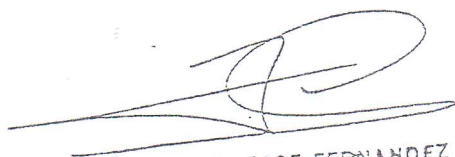
Ref. Expte N° 46-24127/01.

ARTÍCULO 4°. Dejar establecido que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación del Trayecto Artístico Profesional en la Escuela Superior de Música de la Provincia "José Lo Giudice" N° 6.003

ARTÍCULO 5°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 08 - Unidad de Organización 09 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 3 - Dirección General de Educación Superior - Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 6°. Comunicar, insertar en Libro de Resoluciones y archivar.




C.P.N. JUAN JOSE FERNANDEZ
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia de Salta

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


NILDA CISNEROS
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.
MINISTERIO DE EDUCACION